

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEL C3A DE CÓRDOBA .CONTR 2023 347443)

- **Orden del día:**

-**Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobre electrónico 2)**

-**Subsanación documentación Sobre 1**

ASISTENTES:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D^a Ana Gil Montañó

Por la Intervención General de la Junta de Andalucía:

D^a. M^a Rocío Marcos Ortiz

Por el CAAC:

Presidente:

D. Luis Arranz Hernán

Secretaria:

D^a M^a Nieves Cano Pérez

Jefe de Servicio de Conservación :

D. Juan Bosco Gallardo

Asesora Técnica del Servicio de Administración:

D^a Ana María Contreras Sánchez

Siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2023, se constituye telemáticamente mediante la aplicación Circuit la Mesa de Contratación del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. relacionados, para la apertura del sobre electrónico nº 2: “documentación relativa de los criterios de adjudicación ponderables en función a juicios de valor”, presentado por los licitadores al procedimiento de adjudicación.



LUIS ARRANZ HERNAN		25/09/2023	PÁGINA 1/2
MARIA NIEVES CANO PEREZ			
VERIFICACIÓN	BndJA7Nnn32FTPRMZQV9363UJ778FM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Se inicia el acto con la comprobación en la pantalla del Portal de licitación SIREC, por la Sra. Letrada y resto de asistentes de las subsanaciones de las empresas ofertantes de la documentación del sobre 1. Se requirió subsanación a las siguientes empresas:

SOLDENE S.A
EULEN S.A
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L.
OHL SERVICIOS INGESAN S.A
FERRONOL FACILITY SERVICE S.L.
GLOBAL GUZMÁN PRIETO S.L.-

Se comprueba que salvo SOLDENE S.A, todas las demás subsanan correctamente. Por lo tanto la Mesa acuerda excluir del procedimiento a SOLDENE S.A. por no haber presentado la documentación requerida.

Se realiza posteriormente la apertura del sobre electrónico n.º 2 de las demás empresas que continúan el procedimiento, se acuerda remitir la documentación del citado sobre al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) para la elaboración del correspondiente informe técnico de evaluación.

Al no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el VºBº del Presidente.

VºB EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Luis Arranz Hernán

Mª Nieves Cano Pérez

LUIS ARRANZ HERNAN		25/09/2023	PÁGINA 2/2
MARIA NIEVES CANO PEREZ			
VERIFICACIÓN	BndJA7Nnn32FTPRMZQV9363UJ778FM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			